

<b>Resolución de la Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo</b>	
OBJETO	Denegación de las ayudas a las trabajadoras y trabajadores autónomos COVID-19.
REFERENCIA	<b>Código Expediente:</b> RE1AACOVID19DEN05 <b>Código BDNS:</b> 505958
<b>UNIDAD GESTORA</b>	Servicio de Trabajo Sección de Trabajo Autónomo Dirección: Parque Tomás Caballero, 1 31005-Pamplona Teléfono: 848 427711 Correo electrónico: trabajoautonomo@navarra.es

Por Orden Foral 17/2020, de 13 de mayo, del Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, se ha establecido el procedimiento de concesión de las ayudas a las trabajadoras y trabajadores autónomos reguladas en el Decreto-ley Foral 3/2020, de 15 de abril, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19).

Las personas cuyas solicitudes se relacionan en los anexos de esta Resolución no reúnen los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiarias de las ayudas, por lo que procede denegar las mismas.

Los motivos de la denegación de cada solicitud se indican en el anexo de esta Resolución.

De conformidad con lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 32 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral,

#### RESUELVO:

1. Denegar a las personas cuyas solicitudes se relacionan en el anexo de esta Resolución las ayudas para trabajadoras y trabajadores autónomos COVID-19, siendo el motivo que corresponde a cada una el indicado en el propio anexo.
2. Trasladar esta Resolución a la Sección de Trabajo Autónomo del Servicio de Trabajo, a los efectos oportunos.
3. Publicar esta Resolución y sus anexos en la ficha de estas ayudas del Portal del Gobierno de Navarra en internet [www.navarra.es](http://www.navarra.es), advirtiendo que contra la misma, que no agota la



CSV: 3122BB2F3989EE84

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

LA DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA DE EMPRESA, PROYECCIÓN INTERNACIONAL Y TRABAJO  
Izaskun Goñi Razquin



CSV: 3122BB2F3989EE84

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

**Ayudas para autónomas/os COVID-19**

AYUDAS DENEGADAS

GRUPO: RE1AACOVID19DEN05

CÓDIGO DE SOLICITUD	MOTIVO DENEGACIÓN
200199993971	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
200199994410	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
200199994875	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
200199994884	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
200199996875	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
200199996991	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
200199997198	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
200199998032	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
200199998073	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
200199998271	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
200199998446	Se trata de autónomo colaborador.

**Ayudas para autónomas/os COVID-19**

AYUDAS DENEGADAS

GRUPO: RE1AACOVID19DEN05

CÓDIGO DE SOLICITUD	MOTIVO DENEGACIÓN
20019999119	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
2001999909563	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
2001999909827	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
2001999909963	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
2001999910236	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
2001999910874	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
2001999910880	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
2001999910886	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
2001999910907	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
2001999910967	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
2001999910989	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.

**Ayudas para autónomas/os COVID-19**

AYUDAS DENEGADAS

GRUPO: RE1AACOVID19DEN05

CÓDIGO DE SOLICITUD	MOTIVO DENEGACIÓN
2001999911431	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
2001999911471	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
2001999911478	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
2001999911480	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
2001999911486	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
2001999911554	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
2001999911637	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
2001999911735	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
2001999911793	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
2001999911950	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.

**Ayudas para autónomas/os COVID-19**

AYUDAS DENEGADAS

GRUPO: RE1AACOVID19DEN05

CÓDIGO DE SOLICITUD	MOTIVO DENEGACIÓN
2001999911970	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
2001999912013	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
2001999912019	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
2001999912030	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
2001999912093	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
2001999912110	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.
2001999912220	Al no haber presentado la documentación requerida por la Administración para subsanar la solicitud antes del plazo concedido para ello, que finalizaba el día 10/09/2020, se considera que la persona solicitante ha desistido de su solicitud y, en consecuencia, se deniega la ayuda.